

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección General de Coordinación Administrativa

ORDEN DE COMPRA

Número: 212 | Ejercicio: 2017

Fecha: 07/11/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA

Nro.: 35

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001909/2017

Objeto de la Contratación: Adquisición de pines de oro y artículos de ceremonial

ACTO DE ADJUDICACIÓN: DSAD N° 102/17 del 3 de noviembre de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: KORDICH NORBERTO ALEJANDRO

CUIT: 20-17031084-6

Domicilio: CRUZ DEL EJE 2162 – C.A.B.A.

Teléfono: 4574-4941

Fax:

Mail: norbertokordich@hotmail.com

RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
4	1	Unidad	JUEGO DE CUÑO ANVERSO/REVERSO	\$ 13.794,00	\$ 13.794,00
5	90	Unidad	BANDEJA RECTANGULAR DE METAL	\$ 2.910,00	\$ 261.900,00
6	90	Unidad	BANDEJA RECTANGULAR DE METAL	\$ 2.347,40	\$ 211.266,00
7	60	Unidad	PLAQUETA BRONCE	\$ 4.640,35	\$ 278.421,00
8	150	Unidad	PLAQUETA BRONCE	\$ 3.273,00	\$ 490.950,00
9	70	Unidad	BORRADO BANDEJAS	\$ 895,40	\$ 62.678,00

SON PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NUEVE

\$ 1.319.009

CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE ENTREGA:** Los productos se entregarán en la Dirección General de Coordinación Administrativa, sita en la Planta Baja - Oficina N° 29 del Palacio Legislativo de la H.C.D.N., Av. Rivadavia 1864 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **PLAZO DE ENTREGA:** Para el renglón N° 4 el plazo de entrega de los productos será de TREINTA (30) días contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).

Para los renglones restantes, se prevén entregas parciales, según lo solicite la Unidad Requirente, dentro de un plazo de SEIS (6) meses como máximo, a contar desde la fecha de recepción de la orden de compra.

- **CONDICIONES DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 3.9.1

- POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CDN LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO


GERMÁN MARSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

13 DE NOVIEMBRE 2019
 GERARDO NORBERTO